

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento 180/2013.

NIG: 4109144S20120006115.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 180/2013. Negociado: J.

De: Doña Noemí Santiago Trejo y doña María de los Ángeles Beloso Rueda.

Contra: Doña Silvia Vera Morales y Salima Termal y Belleza, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 180/13, dimanante de los autos 551/12, a instancia de doña Noemí Santiago Trejo y doña María de los Ángeles Beloso Rueda contra doña Silvia Vera Morales y Salima Termal Belleza, S.L., en la que con fecha 6.6.13, se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma de 22.945,92 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en este Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a seis de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.